

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO2018

104 N°. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE0.00

No.871820377081

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC0990948585001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALBISTEFANA S.A.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO			
	0003 + 0.00				0008 + 0.00				0013 + 0.00							
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO							
	0004 + 0.00				0009 + 0.00				0014 + 0.00							
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO							
	0005 + 0.00				0010 + 0.00				0015 + 0.00							
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO							
	0006 + 0.00				0011 + 0.00				0016 + 0.00							
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES							
	0007 + 0.00				0012 + 0.00				0017 + 0.00							
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS								0029 = 0.00							
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?								0030 = NA							

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																
ACTIVO					INGRESOS																
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+		23024.66													
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+		0.00	6002	+		0.00				
		DEL EXTERIOR	313	+		0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+		3287869.11	6004	+		0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314	-			0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+		0.00	6006	+		0.00		
		NO RELACIONADOS		LOCALES	315	+			265756.66		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+		0.00	6008	+		0.00		
		DEL EXTERIOR		316	+			0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+		0.00	6010	+		0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317	-				0.00	DE SERVICIOS	6011	+		0.00	6012	+		0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTIPOSE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+			280199.09	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN									6014	+		0.00
			DEL EXTERIOR	319	+			0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+		0.00	6016	+		0.00			
		EN EFECTIVO	320	+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS										6018	+		0.00
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00															
OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	322	+		302030.15		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+		0.00	6020	+		0.00			
		DEL EXTERIOR	323	+		0.00				A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+		0.00	6022	+		0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			324	-		0.00				POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+		0.00	6024	+		0.00		
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	325	+		0.00					PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+		0.00	6026	+		0.00		
DEL EXTERIOR		326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+		0.00	6028	+		0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-		0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+		0.00	6030	+		0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328	+		0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+		0.00	6032	+		0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329	-				0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+		0.00	6034	+		0.00			
	A VALOR RAZONABLE		330	+		0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+		0.00	6036	+		0.00					
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		331	+		0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037			0.00	6038			0.00					
	NO RELACIONADOS		332	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+		0.00	6040	+		0.00						
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		333	+		0.00															
	NO RELACIONADOS		334	+		0.00															
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+		0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+		0.00	6042			0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+		610.71			DE INVENTARIOS	6043	+		0.00	6044	+		0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+		51026.65			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+		0.00	6046	+		0.00				
OTROS		338	+		0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+		0.00	6048	+		0.00					
MERCADERÍAS EN TRANSITO		339	+		0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+		0.00	6050	+		0.00					
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+		0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+		0.00	6052	+		0.00					
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+		0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+		0.00	6054	+		0.00					
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+		0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+		0.00	6056	+		0.00					
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+		865919.45	DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+		0.00	6058	+		0.00					
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+		0.00	OTRAS			6059	+		0.00	6060	+		0.00					
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+		0.00	POR GARANTÍAS			6061	+		0.00	6062	+		0.00					
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+		0.00	POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+		0.00	6064	+		0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-		0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+		0.00	6066	+		0.00					
COSTO		348	+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+		0.00	6068	+		0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-		0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+		0.00	6070	+		0.00					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+		0.00			POR LITIGIOS	6071	+		0.00	6072	+		0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			351	-				0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+		0.00	6074	+		0.00		
	ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+		0.00			OTRAS	6075	+		0.00	6076	+		0.00				
		A COSTO	353	+		97526.57			GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6077	+		0.00	6078	+		0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		354	-		0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARACTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PÚBLICOS	6081	+		0.00	6082	+		0.00					
	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+		0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+		0.00	6084	+		0.00						
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+		0.00	DEL EXTERIOR	6085	+		0.00	6086	+		0.00						
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+		5727.73	POR LUCRO CESANTE	6087	+		0.00	6088	+		0.00						
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	OTROS		359	+		0.00	OTROS	6089	+		0.00	6090	+		0.00						
			360	+		6078.81	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+		0.00	6092	+		0.00						
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	+		1897900.68	OTROS	6093	+		722.41	6094	+		0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES																					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+		0.00	6096	+		0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+		0.00				DEL EXTERIOR	6097	+		0.00	6098	+		0.00			
									NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+		0.00	6100	+		0.00			

	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+	56802.88																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
--	--	---	--	-----	---	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00			OTROS				7311	+	380.51	7312	+	0.00
		OTROS		547	+	0.00			PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00			TOTAL COSTOS		7991	=	2624120.49					En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.
		OTROS		549	+	0.00												
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	979521.82												
PASIVOS NO CORRIENTES																		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00			TOTAL GASTOS				7992	+	624944.91			
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00			TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	3249065.40			
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00							7901	=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00			BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7902	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00			PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7903	-	0.00			
									PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7904	=	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00			NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00			COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7906	=	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00			GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7907	=	0.00			
									COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7908	=	0.00			
									INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.									
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00			UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	39608.01			
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00													
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	69146.62			PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00			
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00													
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00			CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
										GENERACIÓN		REVERSIÓN						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00			INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00		
				569	+	0.00			PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00		
								(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	39608.01				
A COSTO AMORTIZADO				570	+	0.00			DIFERENCIAS PERMANENTES									
A VALOR RAZONABLE				571	+	0.00			(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	5941.20			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				572	+	0.00			(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00			
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				573	+	14105.00			(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00			
				574	+	36436.89			(+)= GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00			
				575	+	0.00			(+)= GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00			
				576	+	0.00			(+)= GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00			
				577	+	0.00			(+)= PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00			
				578	+	0.00			(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00			
				579	+	0.00			(+)= AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00			
				580	+	0.00			(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00			
				581	+	0.00			(+)= COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00			
				582	+	0.00			GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
				583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSIÓN					
				584	+	0.00			POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00		
				585	+	0.00			POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00		
				586	+	0.00			POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00		
				587	+	0.00			POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00		
				588	+	0.00			POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL.		822	+	0.00	823	-	0.00		
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+	0.00			
								POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00			
								INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00			
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00			
								AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00				
								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/=	0.00	835	+/=	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				801	+	1200.00			UTILIDAD GRAVABLE				836	=	33666.81			
				802	-	0.00			PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				837	=	0.00			
				803	+	0.00			INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				838		SI			
				804	+	3.35			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				839		0.00			
				805	+	4612.39			PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				840		0.00			
				806	+	0.00			PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				841		NA			
				807	+	0.00			¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				842					
				808	+	0.00			APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		843			844		33666.81		
				809	+	0.00			INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		844		0.00	845		0.00		
				810	+	0.00			UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		846		0.00	847		0.00		
				811	+	1309398.37			SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848		0.00	849		33666.81		
				812	-	0.00			TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=	8416.70			
				813	+/=	217272.28			SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				851	+	29474.07			
				814	+	33666.81			(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				852	-	29752.20			
				815	-	0.00			(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				853	-	0.00			
				816	+	0.00			(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				854	=	0.00			
				817	+	0.00			(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				855	=	0.00			
				818	+	0.00			(=)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				856	+	29474.07			
				819	+/=	0.00			(+)= SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				857	-	33436.01			
				820	+/=	0.00			(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				858	-	0.00			
				821	+/=	0.00			(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				859	-	0.00			
				822	+/=	0.00			(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				860	-	0.00			
				823	+/=	0.00			(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				861	-	17869.30			
				824	+/=	1566153.20			(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				862	-	0.00			
				825	+/=	2665363.53			(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				863	-	0.00			
				826	+/=	0.00			(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-	0.00			
				827	+/=	0.00			SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00			
				828	+/=	0.00			SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	21831.24			
				829	+/=	0.00			(+)= IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00			
				830	+/=	0.00			(-) CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	=	0.00			
				831	+/=	0.00			IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00			
				832	+/=	0.00			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	21831.24			
				833	+/=	0.00			ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO				871	+	0.00			
				834	+/=	0.00			(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-	0.00			
				835	+/=	0.00			(+) OTROS CONCEPTOS				873	+	0.00			
				836	+/=	0.00			ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876				874	+	0.00			
				837	+/=	0.00			PRIMERA CUOTA				875	+	0.00			
				838	+/=	0.00			SEGUNDA CUOTA				876	+	0.00			

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	505.00
TOTAL PAGADO				999	=	505.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	505.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
				916	Resol No. 0.00	918
				Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	919
				USD 0.00		920
						USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:			NOMBRE:			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0905054607	199	RUC No.	0914901632001	